

RED CIUDADANA **Guanajuato Unido**

Sistema Ciudadano de Monitoreo y Evaluación

Guanajuato Capital

Informe público de resultados y hallazgos

Enero 2023



Iniciativa impulsada por:



Índice

Presentación	4
Introducción	5
Diseño del SCMEM	6
Marco Conceptual	6
Esquema analítico	7
Indicadores	8
Resultados y hallazgos	10
Tema 1. Agua	10
¿Qué necesita la ciudadanía?	10
¿Qué está haciendo el gobierno municipal?	12
Indicadores de capacidad institucional	12
Acciones realizadas por el gobierno municipal	12
Indicadores de resultados	13
¿Cómo vamos?	15
¿Qué proponemos?	16
Tema 2. Residuos Sólidos	17
¿Qué necesita la ciudadanía?	17
¿Qué está haciendo el gobierno municipal?	19
Indicadores de capacidad institucional	19
Acciones realizadas por el gobierno municipal	19
Indicadores de resultados	20
¿Cómo vamos?	22
¿Qué proponemos?	23
Tema 3. Movilidad	24
¿Qué necesita la ciudadanía?	24
¿Qué está haciendo el gobierno municipal?	26
Indicadores de capacidad institucional	26
Acciones realizadas por el gobierno municipal	26
Indicadores de resultados	27
¿Cómo vamos?	28
¿Qué proponemos?	29

Tema 4. Seguridad	30
¿Qué necesita la ciudadanía?	30
¿Qué está haciendo el gobierno municipal?	32
Indicadores de capacidad institucional	32
Acciones realizadas por el gobierno municipal	32
Indicadores de resultados	33
¿Cómo vamos?	35
¿Qué proponemos?	35
Consideraciones finales	37
Agradecimientos	39

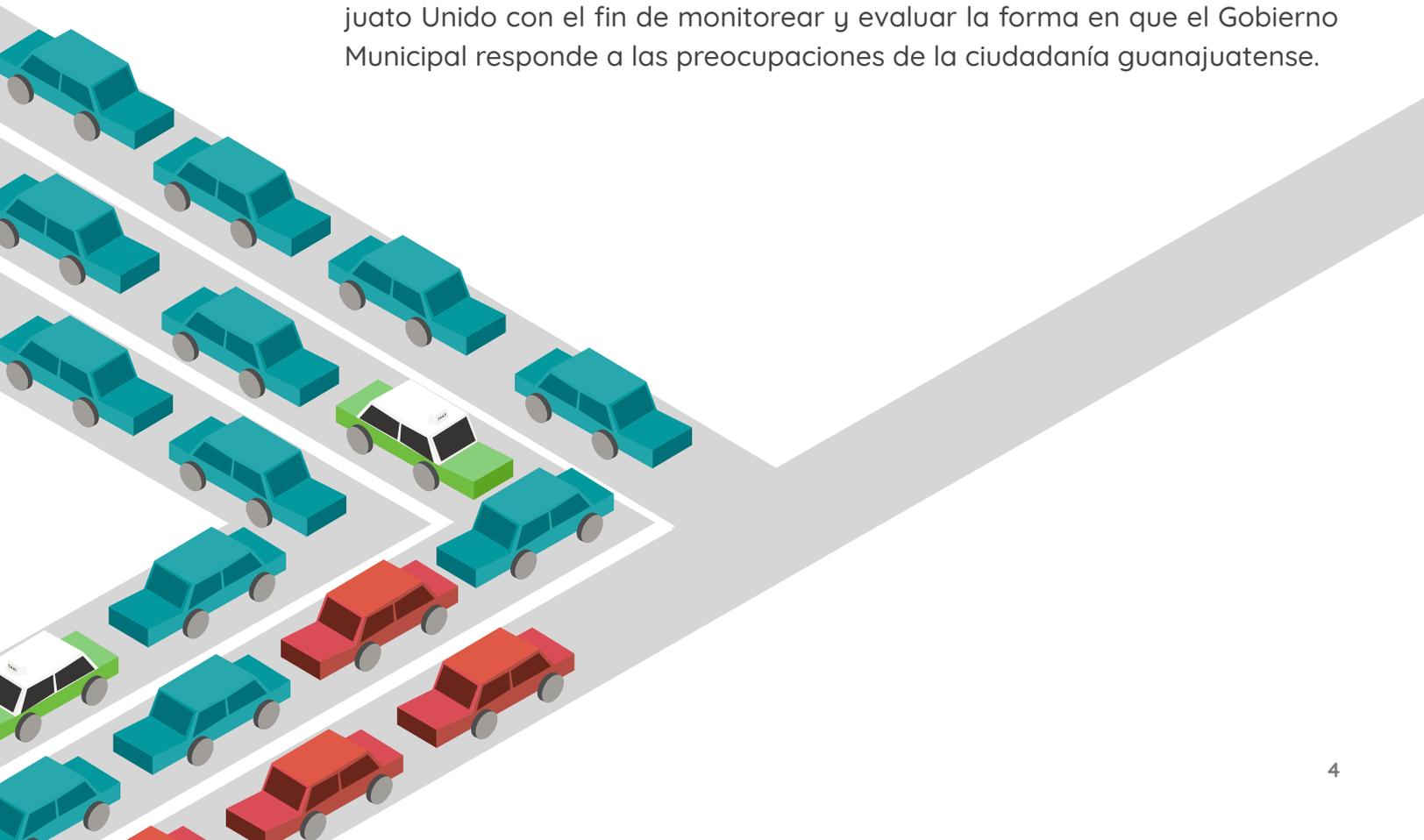


Presentación

La Red Ciudadana Guanajuato Unido busca ser una red ciudadana plural y transparente capaz de incidir colaborativamente en la solución de los problemas públicos del municipio de Guanajuato, con el fin de promover el bienestar de la ciudadanía y contribuir a crear vínculos entre ésta y las instituciones públicas, impulsando el monitoreo ciudadano y la rendición de cuentas.

Quienes conformamos la Red Ciudadana Guanajuato Unido, conscientes de que el desarrollo local requiere de la corresponsabilidad y la participación ciudadana en los asuntos públicos de nuestro municipio, en el mes de diciembre del 2021 presentamos al gobierno municipal el documento “Plan de metas Guanajuato 2021” con 145 propuestas elaboradas por la red con la finalidad de contribuir al Programa de Gobierno Municipal (2021-2024), de las cuales se incluyeron 90 propuestas en la versión final del programa.

El Informe que se presenta a continuación es el resultado del proyecto denominado “Diseño e Implementación del Sistema Ciudadano de Monitoreo y Evaluación Municipal (SCMEM)”, que, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (DNI) y Arkemetría Social A.C., realizó la Red Ciudadana Guanajuato Unido con el fin de monitorear y evaluar la forma en que el Gobierno Municipal responde a las preocupaciones de la ciudadanía guanajuatense.



Introducción

La participación ciudadana debe pasar de identificarse con acciones reactivas al quehacer gubernamental, a una participación que incida en la toma de decisiones sobre lo público mediante la construcción de contrapesos democráticos para el ejercicio del poder.

Con este objetivo, es necesario impulsar la construcción de una ciudadanía informada, crítica, propositiva y responsable, con la capacidad de evaluar el funcionamiento del gobierno municipal en los asuntos públicos, de manera que se garantice la calidad de vida de la ciudadanía, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los ODS.

A nivel nacional contamos con interesantes experiencias de Gobierno Abierto. En lo local, se cuenta con auditorías ciudadanas y mecanismos de control democrático de lo público que permiten conocer, monitorear y evaluar el desempeño gubernamental por parte de diferentes actores sociales, creando contra pesos, generando transparencia y procesos de rendición de cuentas.

Sin embargo, en el municipio de Guanajuato la ciudadanía no contaba con una plataforma que le permitiera a la ciudadanía evaluar la forma en que se desarrolla la acción gubernamental y mucho menos, los resultados e impactos de los mismos en su vida.

El Sistema Ciudadano de monitoreo y evaluación municipal motivo de este informe, se propone proporcionar a los ciudadanos información relevante, sustentada y accesible para participar de forma informada en las acciones gubernamentales municipales y exigir transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, hemos construido una página web que contiene el SCiMEM para facilitar el acceso de todos los interesados a su contenido y permitir que las organizaciones de la sociedad civil, movimientos y ciudadanos en general puedan fortalecer sus iniciativas, retroalimentarse y construir alianzas, así como consensuar agendas municipales y exigir resultados que repercutan en la calidad de vida de los ciudadanos.

Diseño del SCMEM

Marco conceptual

Un sistema de monitoreo y evaluación sirve para medir cómo se desempeña el gobierno municipal en la atención de las necesidades que tienen los ciudadanos del municipio y que repercuten en la posibilidad de disfrutar de una vida digna, con salud y bienestar

Entendiendo que la legalidad se refiere a que las acciones gubernamentales cumplan cabalmente el marco normativo, la legitimidad atiende a la satisfacción de las necesidades de la población.

Para el diseño conceptual del SCMEM se buscó que el monitoreo y evaluación de las acciones gubernamentales, respondieran a la forma en que esas acciones gubernamentales contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.

¿Qué vamos a monitorear y evaluar?

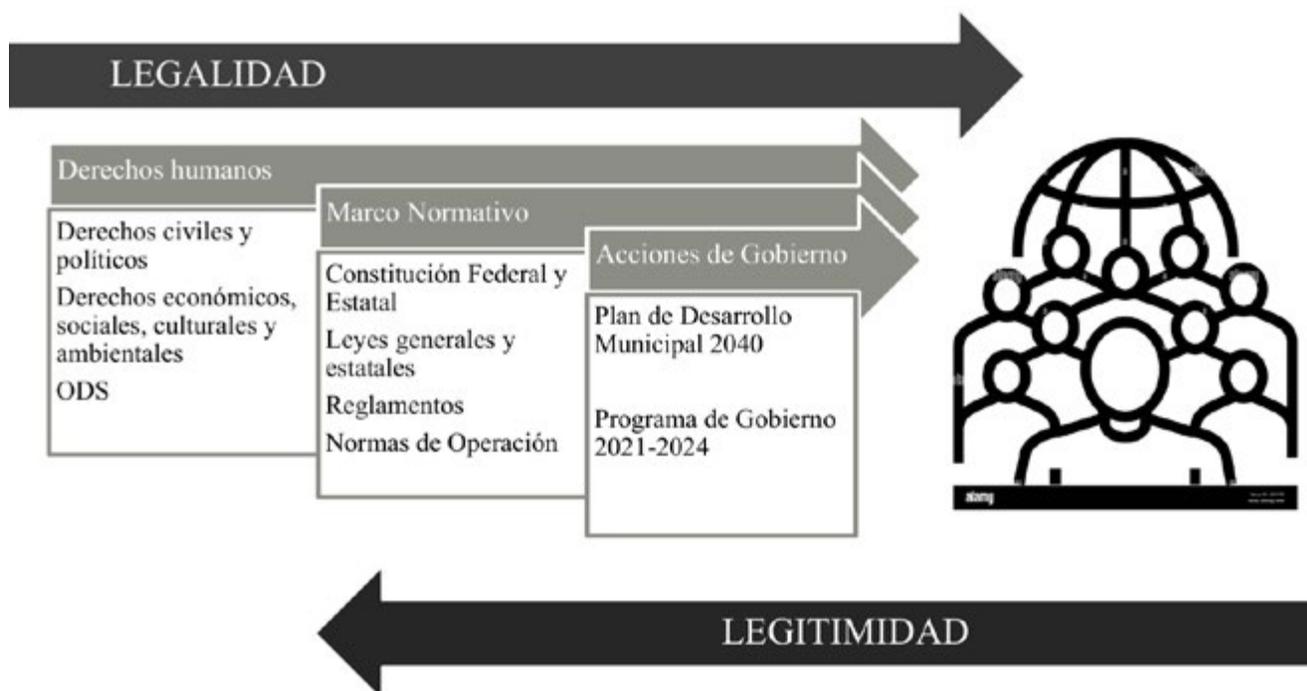


Figura 1. Marco conceptual del SCMEM

El concepto de legitimidad tiene un referente ético, que lleva a la búsqueda de la transparencia, la honestidad, la lucha contra el fraude y la corrupción. Y un referente sobre la idea de responsabilidad que hace referencia a la competencia administrativa, a la ética profesional, a la rendición de cuentas, a la orientación a las demandas ciudadanas.

La legitimidad se entiende en dos dimensiones:

Legitimidad institucional

Hace referencia a la valoración ciudadana de la Administración por sus características institucionales en el marco de un Estado social y democrático de derecho. En este sentido, podemos identificar el respeto a los Derechos Humanos, la capacidad de respuesta de la Administración Pública, el respeto a la igualdad, el combate a la corrupción, la apertura a la participación ciudadana y la transparencia y rendición de cuentas como elementos que nos permitan evaluar la legitimidad Institucional.

La legitimidad por rendimiento

Se refiere a la aceptación social de la Administración por su oferta de políticas, servicios y bienes públicos, respondiendo su actividad a unos criterios de valoración socialmente aceptados. Los elementos de la legitimidad por rendimiento serían la equidad, la calidad, eficacia y la eficiencia en la acción gubernamental

De esta manera, el concepto de legitimidad nos permite ligar la legalidad con respecto al marco legal, el instrumento de planeación (Programa de Gobierno) y el impacto percibido en la ciudadanía en sus dos vertientes, institucional y por rendimiento.

Por lo anteriormente expuesto, el Sistema Ciudadano de Monitoreo y Evaluación Municipal desarrolló indicadores en torno a los elementos componentes de cada tipo de legitimación.

Esquema analítico

A partir de los resultados de la participación de la ciudadanía en el taller participativo que tuvo lugar el sábado 3 de septiembre y de la encuesta en línea, se priorizaron los temas de interés de la ciudadanía, resultando los temas con mayor interés que fueron integrados al SCMEM los siguientes:

Agua

Escasez de agua para la población
Descargas de agua y contaminación
Consumo excesivo de agua por actividades turísticas

Movilidad

Falta de un sistema integral de movilidad
Ineficiencia del transporte público

Seguridad

Falta de capacitación de la policía
Falta de acciones de prevención

Medio Ambiente

Falta de relleno sanitario y mala gestión de residuos

Con relación a los temas de corrupción y participación ciudadana están incorporados en la dimensión de legitimidad institucional y por tanto serán transversales a todos los temas.

Indicadores

Lo que nos proponemos es que el SCMEM le permita a cualquier ciudadano tener información suficiente, en términos accesibles, para exigir el cumplimiento de las acciones de gobierno que respondan a sus necesidades y preocupaciones e incidir en las políticas públicas. Desde este enfoque se construyeron los indicadores.

Los indicadores de legitimidad institucional buscan establecer la estructura para operar con que cuenta el gobierno municipal en términos de su estructura orgánica, normativa, de programación y presupuesto, de transparencia y rendición de cuentas, de acciones anticorrupción y de participación ciudadana.

Para la construcción de la línea base, se procedió a hacer una revisión exhaustiva de la información pública disponible en las páginas de internet oficiales de las dependencias así como en la plataforma de transparencia. Para la presentación de estos indicadores se establecieron rangos de cumplimiento que nos permitiera presentarlos mediante un esquema de semáforos.

Para el caso del indicador de transparencia se elaboró una matriz que analiza el nivel de cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Los indicadores de legitimidad por rendimiento se construyen en función del nivel de cumplimiento de las acciones gubernamentales ante las necesidades que identifica la población y se enfoca en equidad, calidad, eficacia y eficiencia.

Para la construcción de la línea base se desglosaron las problemáticas identificadas desde la visión ciudadana para poder determinar los componentes de la misma que pudieran ser atendidos a través de las acciones gubernamentales. En este sentido, las necesidades ciudadanas se asocian a las condiciones existentes en la problemática y se relacionaron con las acciones que tiene contempladas el Programa de Gobierno 2021-2024 y las acciones realizadas y reportadas en el 1er. Informe de Gobierno.

Se construyeron indicadores y línea base, tanto de legitimidad institucional como de legitimidad por rendimiento, para cada uno de los 4 temas seleccionados.

Resultados y hallazgos

Conforme al esquema analítico del SCMEM, aquí presentamos los resultados y hallazgos de los temas prioritarios que se identificaron.

Tema 1. Agua **¿Qué necesita la ciudadanía?**

Las y los habitantes del municipio de Guanajuato necesitan tener acceso al agua potable con calidad y suficiencia a lo largo de todo el año, de forma sustentable que permita gozar del recurso en el futuro.

El sistema de administración de agua potable tiene una alta cobertura de abastecimiento y drenaje en el municipio, sin embargo, por las condiciones propias del territorio, este abastecimiento y la calidad del mismo fluctúa en diferentes momentos del año en tanto que depende de la cantidad de agua que se contenga en las presas que abastecen al municipio. En cuanto al acuífero, se encuentra en un estado de aprovechamiento aceptable en tanto no aumente la demanda por encima de la capacidad de recarga del mismo. En este sentido se requieren acciones de reforestación que garanticen la filtración de agua a la cuenca y al acuífero.

Si bien el consumo de las y los habitantes del municipio de Guanajuato es relativamente bajo comparado con otras ciudades del estado, es necesario acciones que incentiven buenas prácticas de bajo consumo de agua, toda vez que con una población en crecimiento, una actividad turística en crecimiento y las fuentes de abastecimiento en decremento, la prestación del servicio de agua potable en el mediano plazo se verá impactada, dificultando garantizar el abasto continuo y de calidad.

En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, el municipio tiene un porcentaje bajo en aguas tratadas, por lo que no se logra controlar la calidad del agua río abajo de las plantas de tratamiento en detrimento de la limpieza del río Guanajuato y, con ello, los impactos ambientales que provoca en su paso a su desembocadura final.

Satisfacer estas necesidades de manera adecuada, constituye un problema público que debe atender el gobierno municipal.

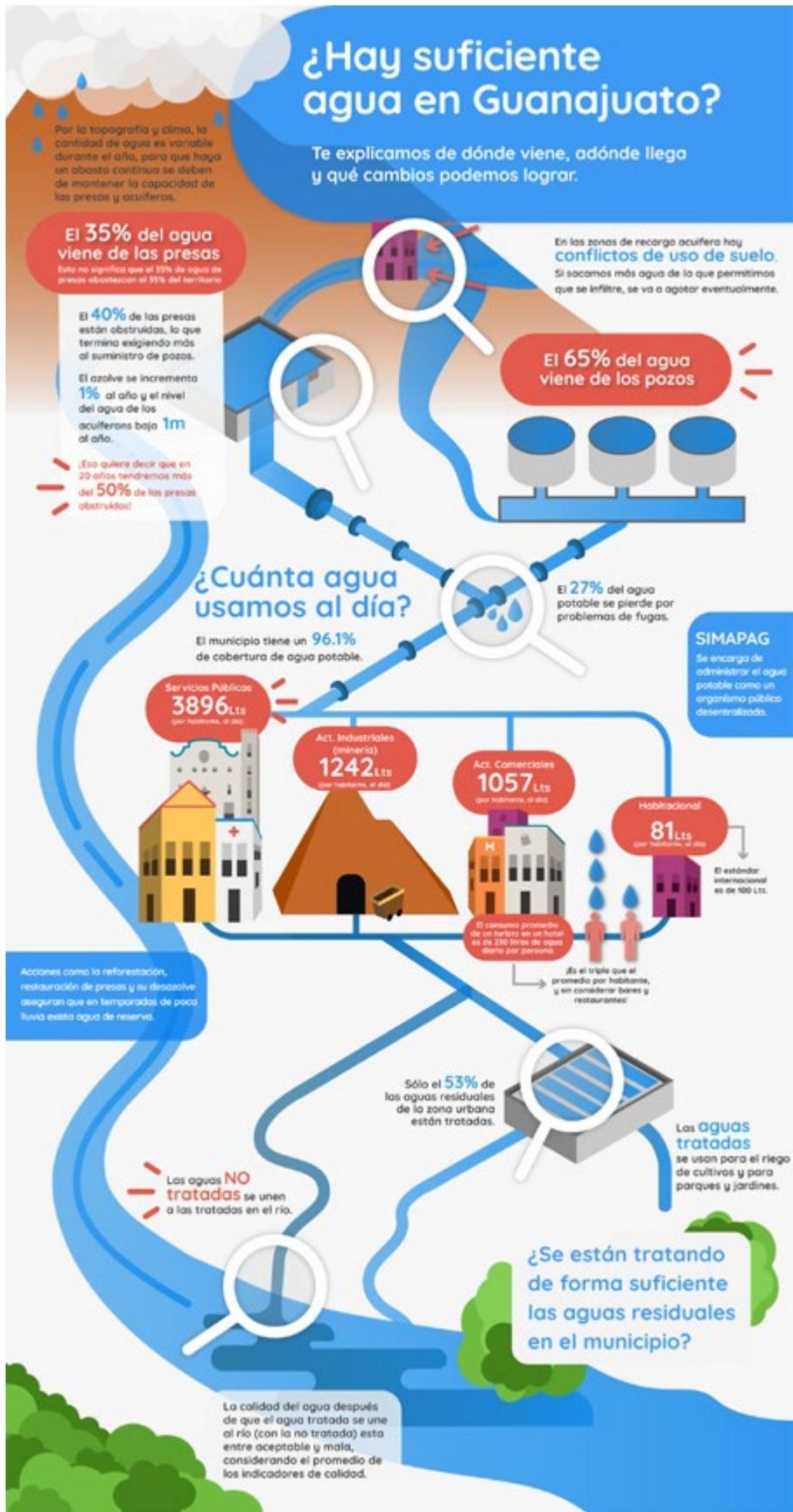


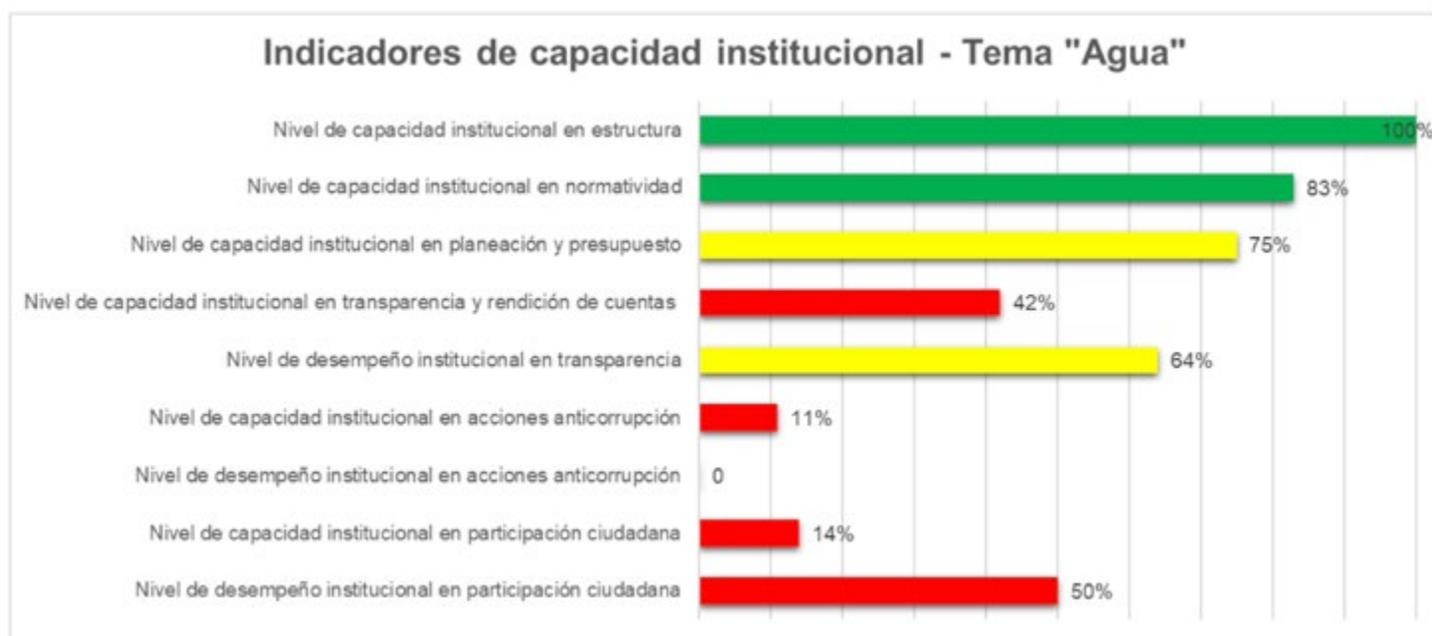
Imagen 1. Infografía sobre agua en Guanajuato. SCMEM Guanajuato 2022.

¿Qué está haciendo el gobierno municipal?

Para atender los problemas y las necesidades ciudadanas, el gobierno municipal de Guanajuato debe contar con las capacidades institucionales que le permitan realizar las acciones y obtener los resultados requeridos.

Indicadores de capacidad institucional

Las capacidades institucionales se refieren a las condiciones normativas, organizacionales, técnicas y presupuestales con las que cuenta un gobierno municipal para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.



Gráfica 1. Indicadores de capacidad institucional en el tema de agua. SCMEM Guanajuato 2022.

Conoce los detalles de los indicadores, [aquí](#)

Acciones realizadas por el gobierno municipal

De acuerdo con el plan de gobierno se comprometieron siete metas a realizar en el municipio en materia de agua, conforme lo siguiente:

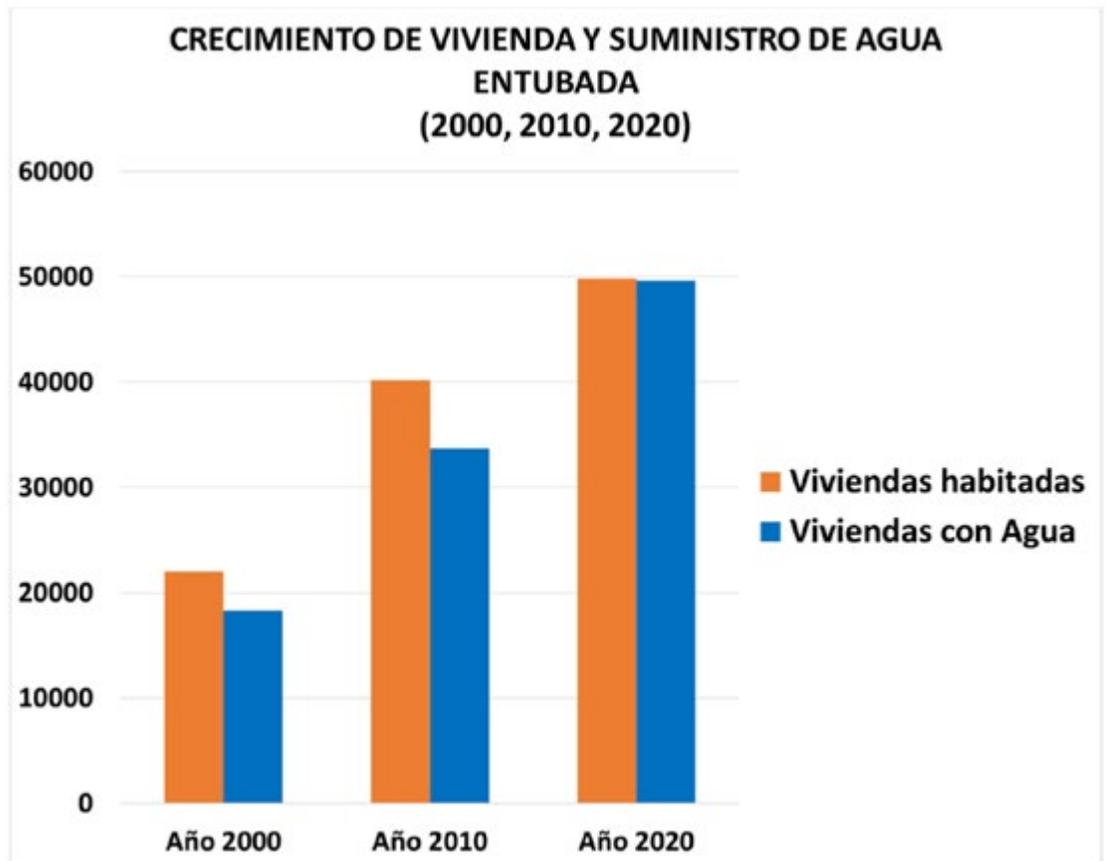
1. Incrementar a 96% la cobertura de agua potable.
2. Mejorar al 100% los procesos sistematizados en SIMAPAG.
3. Mejoramiento del uso del agua residual, a través de los procesos de tratamiento de al menos 70% de las aguas generadas.
4. Incrementar la eficiencia energética de consumo de agua al menos el 11% de calentadores solares instalados.
5. Incrementar 20% la captación de agua de lluvia en las unidades de producción animal agropecuaria y piscícola.

6. Incrementar 25% la población atendida.
7. Incrementar 33% la cobertura de agua potable en 11 localidades rurales.

Conoce los avances reportados por el gobierno municipal, [aquí](#).

Indicadores de resultados

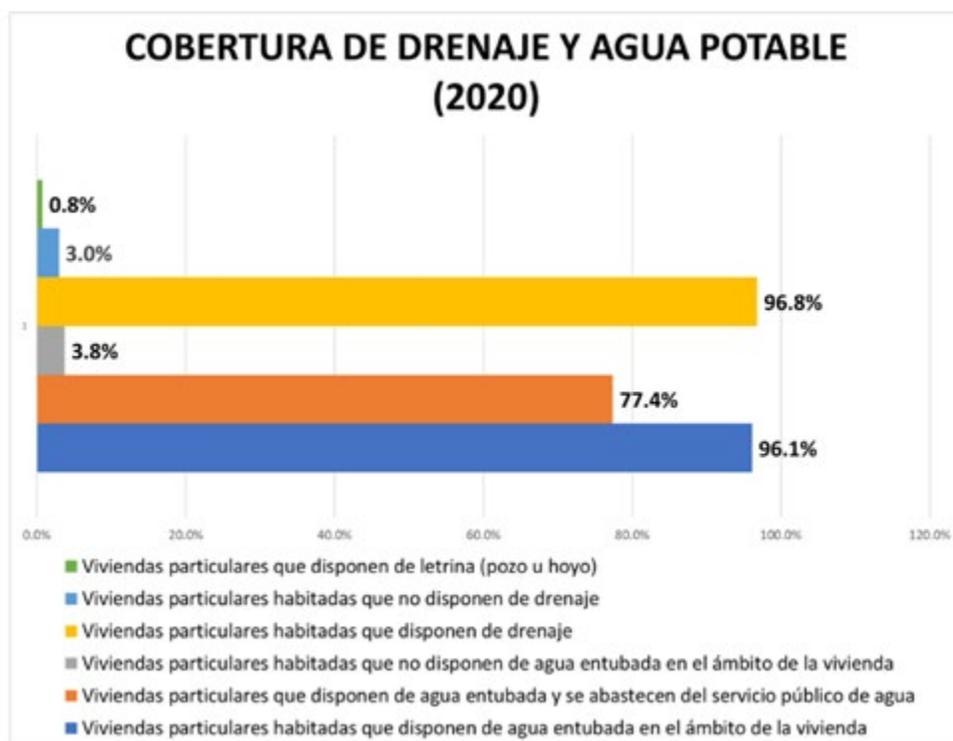
Estos indicadores reflejan la situación actual que tiene la problemática, resultado de las acciones de gobierno que se han realizado, con relación a las necesidades que tiene la población del municipio.



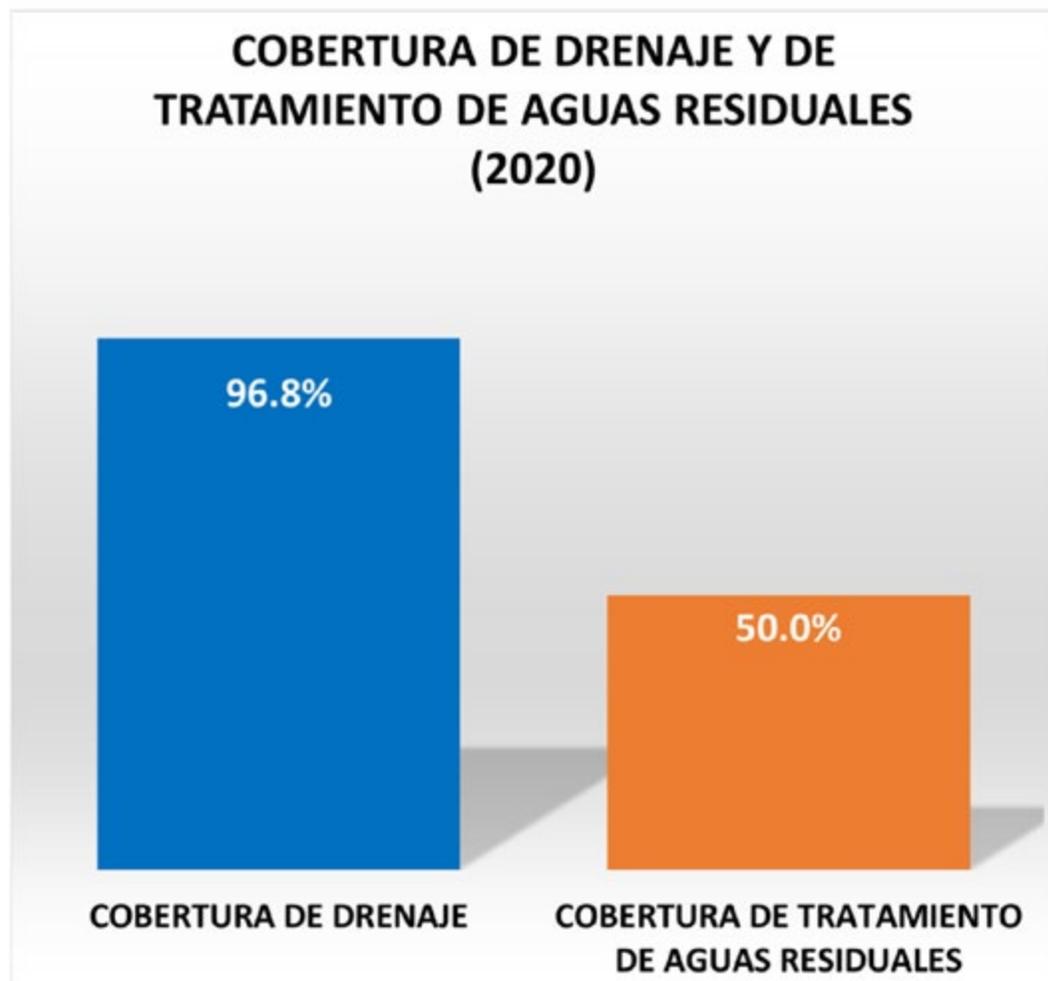
Gráfica 2. Crecimiento de vivienda y suministro de agua entubada



Gráfica 3. Consumo de agua hotelera Vs. doméstica.



Gráfica 4. Cobertura de drenaje y agua potable



Gráfica 5. Cobertura de drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Conoce los detalles de los indicadores, [aquí](#).

¿Cómo vamos?

El municipio de Guanajuato cuenta con un organismo administrador del agua potable denominado Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), el cual tiene capacidades suficientes en términos de estructura y normatividad, con capacidad regular respecto a la transparencia, y que requiere fortalecer la rendición de cuentas, las acciones anticorrupción y la participación ciudadana.

Se encontraron inconsistencias entre lo informado por el Ayuntamiento y lo que se reporta en el portal de transparencia, por lo que lo siguiente resulta prioritario:

- Es necesario realizar monitoreo y evaluación del Programa de Obras por Cooperación, debido a que la información reportada en las fuentes es inconsistente e inclusive contraria.

- Es necesario realizar monitoreo y evaluación de la ejecución de la presa de La Tranquilidad debido a que es un proyecto plurianual de obra pública que se encuentra en etapa de gestión del permiso de construcción.
- Es necesario realizar monitoreo y evaluación del programa “Hotel H2O” que tuvo la finalidad de reducir el pago de servicio a hoteles mediante la adopción de estrategias de ahorro y mantenimiento de instalaciones.
- A pesar de que se reporta que el INAFED y el IMTA, otorgaron un reconocimiento al SIMAPAG por ubicarse dentro de los primeros 5 organismos de agua y saneamiento a nivel nacional con mayor calificación en el Barómetro de Transparencia, en la metodología de evaluación del portal de transparencia de Arkemetría Social el organismo obtuvo un 65% de cumplimiento con corte al tercer trimestre de 2022.

El Programa Municipal de Gobierno 2021-2024 contempla principalmente acciones enfocadas a fortalecer las capacidades institucionales del SIMAPAG para el servicio a usuarios. Sin embargo, no se establecen acciones que inciden en desincentivar el alto consumo del agua, principalmente en los edificios de servicios públicos, la reparación de fugas en el sistema de agua potable municipal (las que no son reportadas por los usuarios) ni la coordinación de acciones con el estado y la federación que le permitan garantizar el suministro continuo y suficiente de agua potable a la población.

Asimismo, no se cuenta con información oficial pública, accesible y actualizada de la calidad del agua suministrada por el organismo operador de agua potable ni de la eficacia y eficiencia del servicio en términos de la continuidad en la prestación del servicio (días que se tuvieron que hacer tandeos y zonas, por ejemplo) y la atención a fugas.

¿Qué proponemos?

- **Desazolve de presas.** Coordinar con las autoridades competentes el desazolve de las presas para utilizarlas a su mayor capacidad y evitar la sobreexplotación del acuífero.
- **Recuperación de niveles del acuífero.** Acciones de ordenamiento del suelo y reforestación para favorecer la recarga de agua en pozos y presas.
- **Atención preventiva y correctiva de fugas.** Elaborar e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red hidráulica municipal.
- **Incremento en el volumen de aguas residuales tratadas.** Aumentar el porcentaje de aguas tratadas con la habilitación de plantas de tratamiento en desuso y nuevas plantas de tratamiento que garanticen la limpieza del río Guanajuato.

- **Reducción del consumo en servicios públicos e industria turística.** Mantener un consumo moderado de los habitantes del municipio, apoyando con acciones que permitan el uso más eficiente del agua. Regular y eficientar el consumo de agua por el sector turístico, considerando la capacidad de carga del sistema de agua potable (WC ahorradores, regaderas de bajo consumo, minimizar lavado de toallas y sábanas, cultura del ahorro de agua en hoteles, etc.)
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales.** Mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Realizar proyectos de transparencia proactiva que atiendan necesidades de información específicas de la ciudadanía. Activar mecanismos de participación ciudadana ágiles, inclusivos y deliberativos en la planeación, gestión y vigilancia en materia hídrica.

Tema 2. Residuos sólidos

¿Qué necesita la ciudadanía?

La ciudadanía del municipio de Guanajuato necesita una gestión de residuos sólidos urbanos, llamados coloquialmente basura doméstica, que garantice su adecuado tratamiento y disposición final y evite la contaminación de suelo, agua y olores que afectan a la población y la propagación de plagas de especies nocivas.

Actualmente la recolección de basura en los contenedores dispuestos en la zona urbana es deficiente por las malas condiciones en que estos se encuentran y las deficiencias en el servicio, lo que genera que se vuelvan espacios propicios para la propagación de ratas y cucarachas, acceso a perros callejeros y fuentes de contaminación de suelo y olores.

Asimismo, al no contar con un residuo sanitario con las características que establecen las normas oficiales mexicanas, el tiradero municipal genera líquidos que contaminan la parte baja de la cuenca, olores que afectan a la ciudad y eventuales incendios.

Finalmente, la capacidad de almacenamiento del tiradero municipal está rebasada, constituyendo un problema que crece cada día que no se atiende.

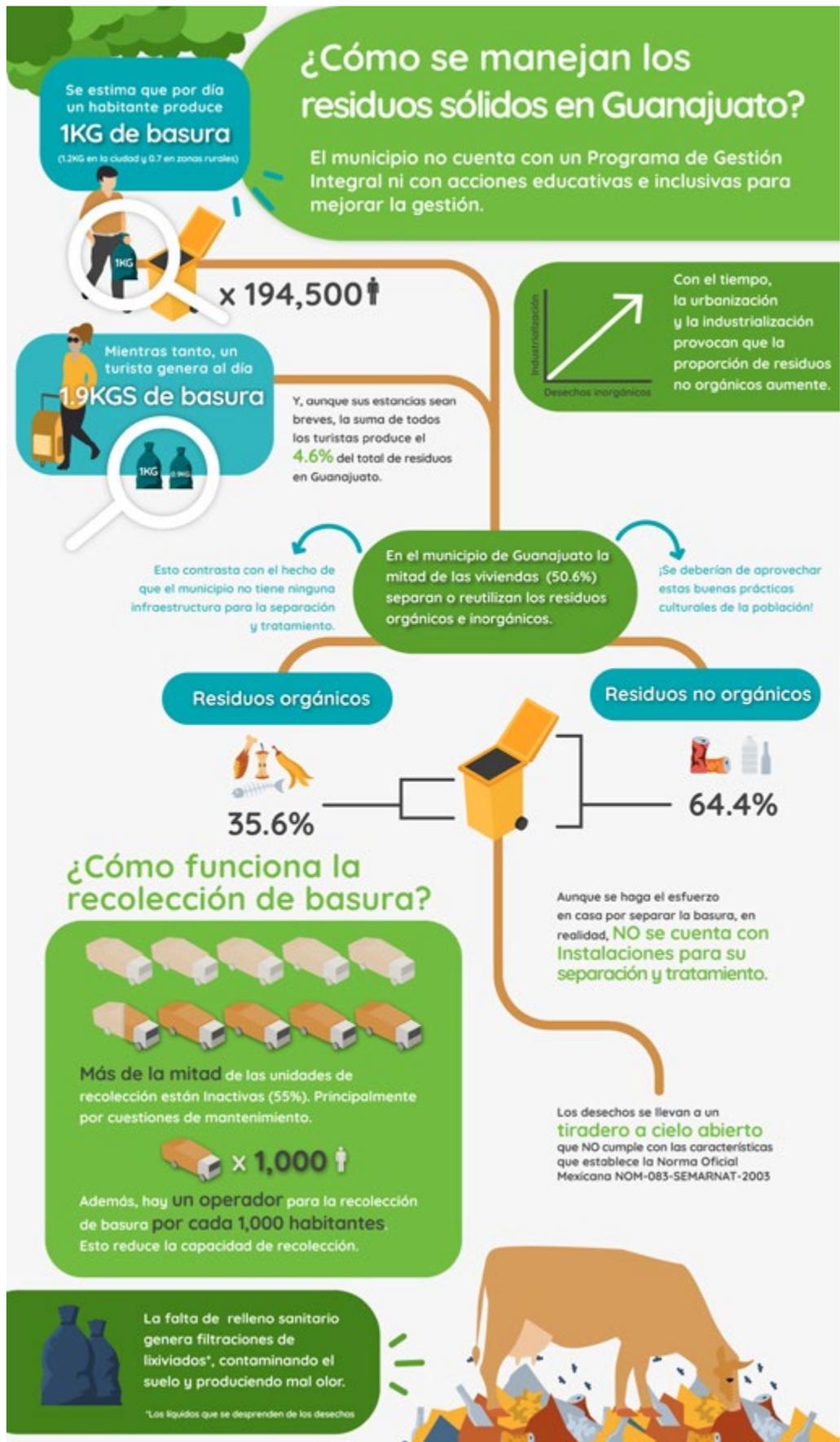


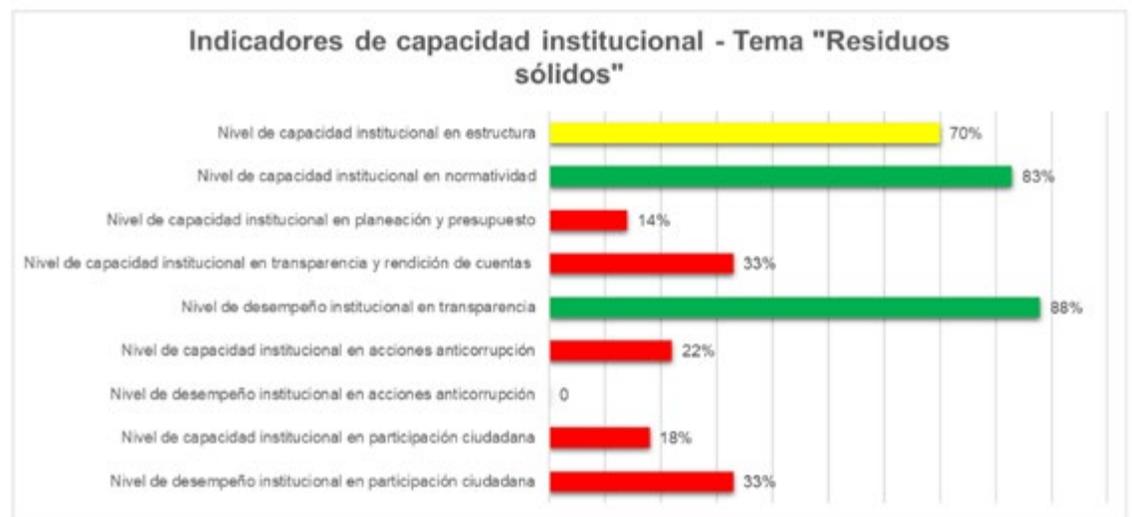
Imagen 2. Infografía sobre residuos sólidos en Guanajuato. SCMEM Guanajuato 2022.

¿Qué está haciendo el gobierno municipal?

Para atender los problemas y las necesidades ciudadanas, el gobierno municipal de Guanajuato debe contar con las capacidades institucionales que le permitan realizar las acciones y obtener los resultados requeridos.

Indicadores de capacidad institucional

Las capacidades institucionales se refieren a las condiciones normativas, organizacionales, técnicas y presupuestales con las que cuenta un gobierno municipal para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.



SCMEM Guanajuato 2022.

Conoce los detalles de los indicadores, [aquí](#).

Acciones realizadas por el gobierno municipal

De acuerdo con el Programa Municipal de Gobierno 2021-2024 se comprometieron tres metas a realizar en el municipio en materia de recolección de residuos sólidos:

- Lograr el **80%** de inscripción en los certámenes para la conformación de los Comités Ciudadanos Vecinales (CCV).
- Lograr la inserción del **100%** de los Comités Ciudadanos Vecinales (CCV) en los programas ciudadanos de: "Adopta tu Barrio" y "Martes de Lavado" como referencias de los servicios públicos acreditados por instancias federal, estatal u otras.

- Implementación de mecanismos que permitan un manejo óptimo de los residuos sólidos urbanos.

Con el fin de verificar el avance de estas metas se consultaron dos fuentes oficiales de información: por un lado, el primer informe de gobierno y, por el otro, el portal de transparencia del Ayuntamiento. Derivado de ello se observó lo siguiente:

- El portal de transparencia del Ayuntamiento (artículo 26, fracción V y VI) correspondiente a la obligación de publicar la información de indicadores **no cuenta con datos actualizados** de residuos sólidos. Hay información con corte al 30 de marzo y al 30 de junio de 2022. Por lo que es crucial que el ayuntamiento actualice y publique la información conforme a la normatividad en transparencia.
- Al primer trimestre se informa de la **reducción del 16.5%** en el número de Kg promedio diarios de residuos sólidos generados.
- Diseño e implementación de **4 nuevas rutas** de recolección en la zona sur beneficiando a **25,454 habitantes**.
- Se aumentó de 60 comunidades atendidas por servicio de recolección a **63**.

Conoce los avances reportados por el gobierno municipal, [aquí](#).

Indicadores de resultados

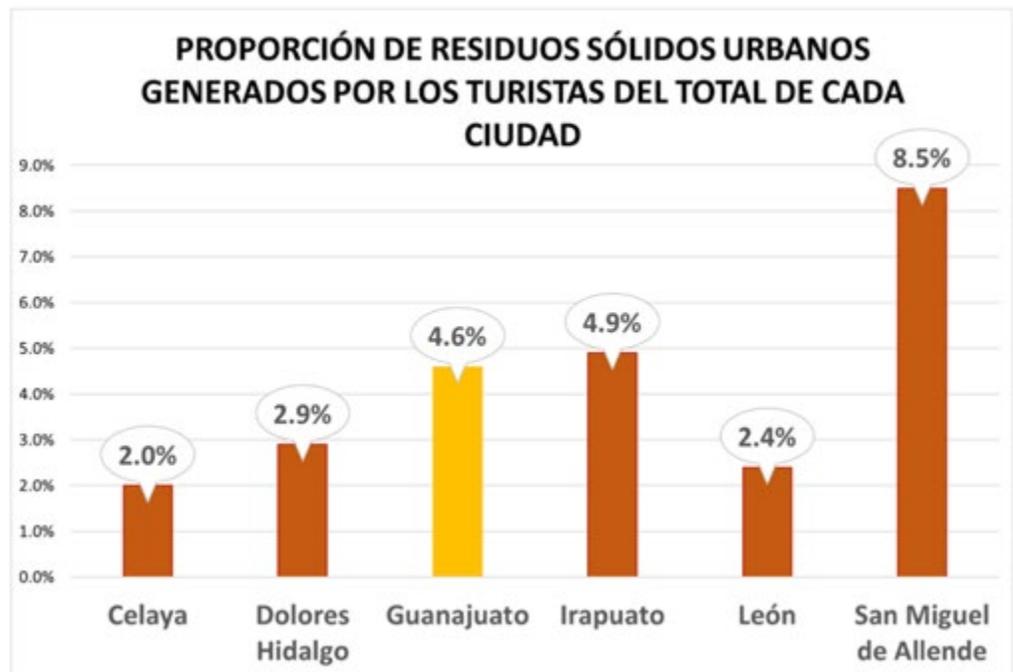
Estos indicadores reflejan la situación actual que tiene la problemática, resultado de las acciones de gobierno que se han realizado, con relación a las necesidades que tiene la población del municipio.



Gráfico de composición de los residuos sólidos urbanos en la zona urbana (2019). Fuente: Ayuntamiento de San Juanajuato 2022.



Gráfica 7. Generación promedio de residuos sólidos en la zona urbana. SCMEM Guanajuato 2022.



2022.



Gráfica 9. Sistemas de recolección de residuos sólidos urbanos. SCMEM Guanajuato 2022.

Conoce los detalles de los indicadores, [aquí](#).

¿Cómo vamos?

En materia de gestión integral de residuos, el gobierno municipal presenta una fuerte debilidad en estructura orgánica así como en planeación y presupuesto. Asimismo tenemos fuertes deficiencias en acciones anticorrupción y de rendición de cuentas.

En el Programa Municipal de Gobierno 2021-2024 se establecen acciones relativas a limpieza de la ciudad a través de Comités Ciudadanos Vecinales, sin embargo se reporta que se mantuvo el número de comités vecinales que participan en el programa Adopta tu Barrio. Mientras que 30 Comités Ciudadanos Vecinales participaron en acciones de educación ambiental.

No se establece ninguna línea de acción ni meta relacionada con la Gestión Integral de Residuos, es decir con todas las acciones necesarias para su gestión a lo largo del ciclo de vida del residuo, que va desde su generación, recolección, valoración, procesamiento o reutilización y disposición final.

Tampoco se establecen acciones encaminadas a mejorar la eficiencia del actual tiradero municipal, evitar la contaminación y malos olores o prevenir un incendio o una explosión derivada del mal manejo que se tiene actualmente.

Sobre la información oficial disponible es prácticamente nula, limitándose a

datos que se infieren de estándares nacionales, lo que nos imposibilita saber la cantidad real de residuos sólidos urbanos generados, la capacidad del tiradero municipal ni la cantidad de residuos que actualmente se encuentran en el mismo.

Al primer trimestre de 2022 se informa de la reducción del 16.5% en el número de kilogramos promedio diarios de residuos sólidos generados, sin embargo, no se cuenta con la actualización de este dato para los trimestres restantes.

Se menciona que están en proceso de gestiones para la compra de 3 camionetas compactadoras con capacidad de 7.65m³ con una inversión de \$4,402,200, sin embargo, no queda clara la fecha en la que el Ayuntamiento podrá disponer de las mismas.

¿Qué proponemos?

- **Información estadística.** La generación de información amplia y suficiente para conocer las condiciones reales del municipio en materia de gestión integral de residuos.
- **Planeación estratégica.** Elaborar un Programa Integral de Gestión Integral de Residuos sólidos urbanos en el municipio
- **Optimización del tiradero municipal.** Realizar acciones en el tiradero de basura actual que permitan maximizar el uso del mismo, minimizar el impacto negativo en suelo, agua y aire y evitar posibles desastres derivados del mal manejo.
- **Capacidad instalada.** Mejorar la infraestructura de los contenedores y fortalecer la capacidad operativa para la recolección, separación y valorización de los residuos.
- **Coordinación interinstitucional.** Coordinar acciones con los gobiernos federal, estatal y de los municipios vecinos para gestionar la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las características que establecen las normas mexicanas.
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales.** Actualizar y publicar la información sobre residuos sólidos conforme a la normatividad en transparencia. Instalar y fortalecer la participación ciudadana a través de los Comités Ciudadanos Vecinales en la vigilancia del servicio público de recolección de residuos sólidos. Implementar acciones anticorrupción en la gestión del servicio público en el municipio.

Tema 3. Movilidad

¿Qué necesita la ciudadanía?

La ciudadanía necesita moverse en el territorio municipal de forma rápida, accesible y costeable para atender sus necesidades laborales y de vida diaria.

El municipio de Guanajuato tiene la mayor parte de su población ubicada en la zona urbana, misma que comprende el centro histórico y la zona de la cañada, pero que en los últimos años se ha extendido a la zona sur del municipio donde se han construido grandes desarrollos urbanos.

La concentración de servicios y fuentes de trabajo en la zona centro/cañada genera una creciente afluencia en esta parte de la ciudad que tiene vialidades limitadas y la imposibilidad de crecimiento, lo que genera una congestión vehicular que impide la circulación de los habitantes en automotores y dificulta incluso la llegada de ambulancias, patrullas, bomberos, etc., constituyendo un riesgo de seguridad pública y protección civil.

En este contexto, la gran mayoría de los habitantes cuya primera opción de movilidad es el transporte público, cuentan con un servicio deficiente que no proporciona opciones de conectividad que faciliten el traslado y bajen el costo. Por su parte, los usuarios de automóvil particular como primera opción, que representan menos de una cuarta parte de la población, ocupan en un muy alto porcentaje el espacio existente en las vías, dificultando la movilidad de todos y generando una situación de inequidad social.

Adicionalmente, los turistas que llegan a la ciudad lo hacen mayoritariamente en automóvil privado incrementando alarmantemente la problemática existente.

¿Por qué hay tanto tráfico en Guanajuato?

¡La respuesta depende de muchos factores!
Aquí te explicamos un poco.

1 Actualmente no hay un programa de movilidad para el municipio que organice y eficiente las formas de transporte público.

2 Esto provoca deficiencias en su funcionamiento, alterando las rutas, horarios y tiempos de traslado.

3 Por esto, los usuarios terminan eligiendo utilizar automovil privado, aumentando la cantidad de vehículos en las calles.

En el municipio hay 2.2 automóviles por cada 10 habitantes.

Ocupación de las vías de transporte:

Aunque los usuarios de automóviles sean menos, ocupan mucho más espacio que los autobuses.



Un autobús ocupa un **8% de espacio** por persona en contraste al espacio que ocupa un automóvil.

Una persona en automóvil ocupa de **13.5 m²**

Mientras tanto una persona en un autobús ocupa **1.2 m²**

El **centro histórico** tiene una capacidad de automóviles limitada, **imposible de aumentar.**

El tránsito aumenta debido a la entrada de **vehículos de turistas** de fuera del estado.



El **60%** de los turistas llegan a Guanajuato por automóvil.



Imagen 3. Infografía sobre movilidad en Guanajuato. SCMEM Guanajuato 2022.

¿Qué está haciendo el gobierno municipal?

Para atender los problemas y las necesidades ciudadanas, el gobierno municipal de Guanajuato debe contar con las capacidades institucionales que le permitan realizar las acciones y obtener los resultados requeridos.

Indicadores de capacidad institucional

Las capacidades institucionales se refieren a las condiciones normativas, organizacionales, técnicas y presupuestales con las que cuenta un gobierno municipal para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.



Conoce los detalles de los indicadores, [aquí](#).

Acciones realizadas por el gobierno municipal

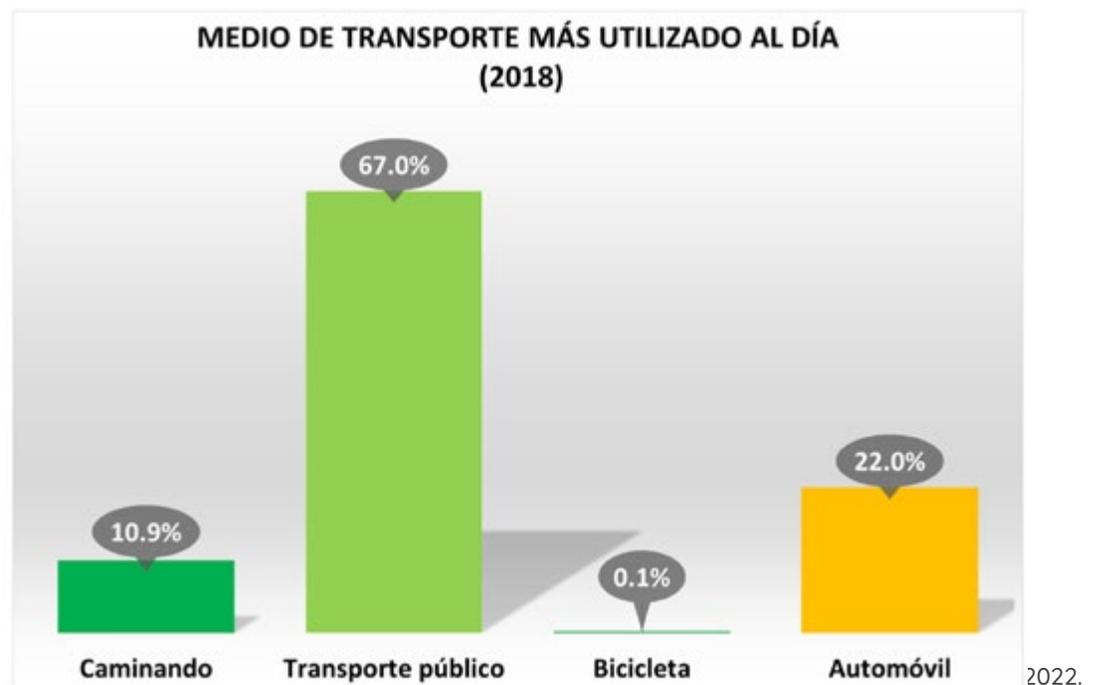
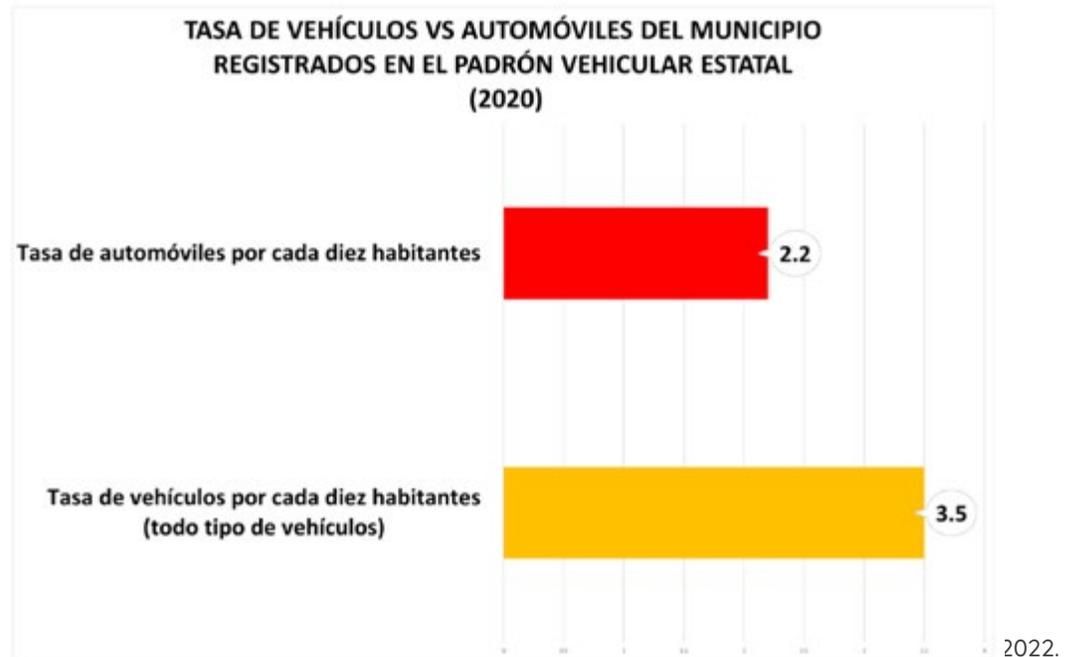
De acuerdo con el Programa Municipal de Gobierno 2021-2024 se comprometieron cinco metas a realizar en el municipio en materia de movilidad:

1. Reducir en un quince por ciento los tiempos de espera y traslado en el municipio, según el Sistema Integral de Transporte (SIT).
2. Integrar al 100% los expedientes técnicos de los circuitos viales con sus criterios normativos a fin de ser aprobados por las instancias correspondientes.
3. Mejorar al 100% los servicios públicos (redes hidráulicas y sanitarias, electrificación, vías y servicios de comunicación).
4. Reducir en un cincuenta por ciento el aforo vehicular que ingresa a la ciudad.
5. Lograr el cincuenta por ciento de mantenimiento (bacheo) en las vialidades y áreas de las zonas urbana y rural.

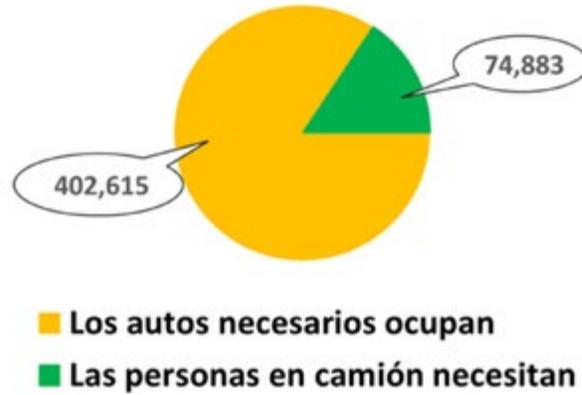
Conoce los avances reportados por el gobierno municipal, [aquí](#).

Indicadores de resultados

Estos indicadores reflejan la situación actual que tiene la problemática, resultado de las acciones de gobierno que se han realizado, con relación a las necesidades que tiene la población del municipio.



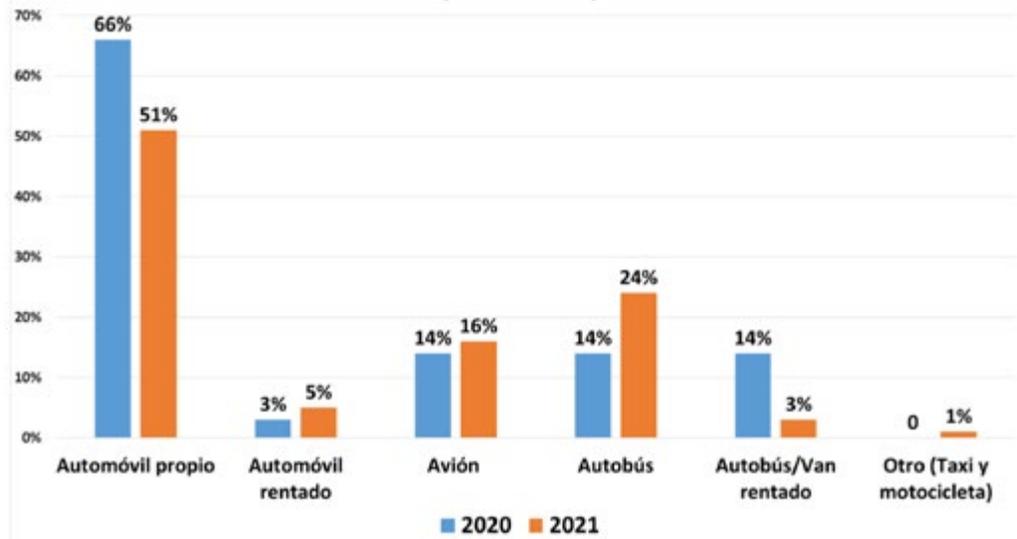
ESPACIO OCUPADO POR LOS AUTOMÓVILES NECESARIOS VS POR LAS PERSONAS USANDO CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (EN M2) (2019)



plico .

SCMEM Guanajuato 2022.

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR LOS TURISTAS PARA LLEGAR AL ESTADO DE GUANAJUATO (2020 Y 2021)



uato.

SCMEM Guanajuato 2022.

Conoce los detalles de los indicadores, [aquí](#).

¿Cómo vamos?

El ayuntamiento de Guanajuato cuenta con una Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte con algunas deficiencias en su estructura en cuanto al servicio profesional de carrera, planeación, monitoreo y evaluación, así como especialización técnica por parte de las y los titulares. Res-

pecto a la normatividad, así como a la planeación y presupuesto, el ayuntamiento cuenta con capacidades suficientes para cumplir con sus funciones en la materia. Por último, en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, anticorrupción y participación ciudadana en materia de movilidad, el ayuntamiento tiene capacidades limitadas. Aun con ello, mostró un cumplimiento aceptable en cuanto a la respuesta a las solicitudes de información pública.

El Programa de Gobierno 2021-2024 establece como meta reducir los tiempos de espera y traslado en el municipio, según el Sistema Integral de Transporte, mismo que a la fecha no se ha implementado. Asimismo contempla acciones encaminadas al mejoramiento, rehabilitación y construcción de vialidades, principalmente en la zona sur y en comunidades rurales del municipio.

Con relación al problema de la congestión vehicular en la zona centro/cañada, propone reducir en un 50% el aforo vehicular que ingresa a la ciudad, pero no establece la forma en que se puede llegar a esta meta y en el primer informe de gobierno no se registra ningún avance en este sentido.

Finalmente establece acciones de fomento al turismo sin considerar opciones que disminuyan el arribo en automóviles particulares.

¿Qué proponemos?

- **Planeación estratégica.** Elaborar un Programa Integral de Movilidad a nivel municipal.
- **Capacidad instalada.** Mejorar las condiciones de prestación del servicio de transporte público, aumentando el número de unidades y mejorando las condiciones materiales de las unidades existentes así como garantizando la existencia de rutas adecuadas e interconectadas que proporcionen un servicio confiable y puntual.
- **Socialización de medios alternos.** Incentivar el uso de transporte público por parte de los usuarios de vehículos particulares.
- **Control vehicular.** Regular el acceso a la zona centro/ cañada de vehículos particulares que lleguen en calidad de turistas
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales.** Mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Realizar proyectos de transparencia proactiva que atiendan necesidades de información específicas de la ciudadanía. Implementar acciones anticorrupción como mecanismos efectivos de quejas y denuncias para personas usuarias, código de ética, registro de personas servidoras públicas sancionadas. Activar mecanismos de participación ciudadana en la co-gestión como las comisiones en materia de movilidad.

Tema 4. Seguridad

¿Qué necesita la ciudadanía?

La ciudadanía del municipio de Guanajuato necesita vigilancia policial suficiente que desincentive la comisión de delitos que se cometen en virtud de la baja posibilidad de ser identificados y hacerse acreedores a una sanción, así como de una respuesta policial capacitada, equipada y oportuna.

El municipio de Guanajuato presenta condiciones topográficas y de movilidad que dificultan la vigilancia policial exhaustiva, generando una de las incidencias delictivas más altas del estado en delitos de robo a transeúnte, a casa-habitación y a negocios, en la mayoría de los casos sin violencia. Asimismo, se advierte una importante cifra negra en delitos como asalto en transporte público que a pesar de no contar con denuncias, tiene un nivel de percepción alto entre la población.

Entre los principales factores que favorecen estas conductas criminales se encuentra la falta de vigilancia, la falta de alumbrado público y la baja cohesión social.

Igualmente. el municipio de Guanajuato presenta altos índices a nivel estatal en delitos que se comenten por razón de género, como son la violencia familiar, la violación y el feminicidio. En estos casos la respuesta policial debe ser rápida, oportuna y debidamente capacitada para atender este tipo de situaciones desde una perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos.

¿Cómo se puede mejorar la seguridad de Guanajuato?

Te explicamos cómo está compuesto el sistema de seguridad y cuáles son los crímenes más comunes.



Guanajuato es un municipio que cuenta con un alto índice de Desarrollo Humano y baja marginalidad.

Sin embargo, el 73.7% de la población percibe a la ciudad **insegura** y se encuentra preocupada. Además, este porcentaje se encuentra en aumento.



Por iniciativa propia, la ciudadanía ha propiciado la creación de comités vecinales que buscan observar y atender los temas de seguridad de sus colonias.

Número de comités: 175

La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Municipal se encarga de administrar las acciones de la **policía municipal**.

¿Cómo se divide la policía especializada?

Está repartida para cumplir funciones específicas:

- Policía turística
- Policía de género
- Policía ambiental
- Policía rural

En el municipio se cuenta con **1.5 policías por cada 1000 habitantes** lo que es un porcentaje bajo.

(El estándar internacional son 2.8 por cada 1000)

x 1,000



Vigilancia

A fin de mantener estable el orden público.

Detención de infracciones

Y auxilio al Ministerio Público en la persecución de presuntos delincuentes.

Protección de la ciudadanía

Los recursos materiales y medio ambiente del Municipio.

Protección de los bienes

Los recursos materiales y medio ambiente del Municipio.



¿Cuáles son los delitos más comunes?

Estos delitos son los que sobresalen en Guanajuato con relación a los demás municipios.

Robo a casa habitación	211.1
Robo a negocio	106.7
Robo a transeúntes	23
Robo en transporte público	0

*Número de casos por cada 100,000 habitantes

Los "Delitos Oportunistas" son aquellos que se cometen porque se dan las condiciones para poder realizarlos con poca posibilidad de tener una consecuencia.

Sus principales causas SON: la falta de alumbrado, la falta de vigilancia, la falta de cohesión social y la topografía propia de la zona cañada que dificulta la vigilancia.

En cuanto a vigilancia, se sabe que por cada 1,000 habitantes hay 1.8 cámaras de seguridad.

Sin embargo, aún contando con la grabación, NO se logra detener y castigar al delincuente.

En cuanto a alumbrado, se cuenta con una lámpara por cada 12 habitantes.

El gobierno reporta que el 100% del alumbrado funciona, sin embargo, el 14.3% de los habitantes reportan haber tenido problemas de algún tipo.

Otro tipo de delitos...

Personas desaparecidas:

La tasa por 1,000 habitantes era de 3.1 en 2021 y de 13.4 en 2022. Lo que representa un **incremento de 332.3%** en un sólo año

Delitos por razón de género:

Violación	30.8
Violencia familiar	317.7
Feminicidio	3.0

*Número de casos por cada 100,000 habitantes

En estos casos se requiere acciones de prevención, atención oportuna y educación.

Guanajuato 2022.

¿Qué está h

Para atender los problemas y las necesidades ciudadanas, el gobierno muni-

cipal de Guanajuato debe contar con las capacidades institucionales que le permitan realizar las acciones y obtener los resultados esperados.

Indicadores de capacidad institucional

Las capacidades institucionales se refieren a las condiciones normativas, organizacionales, técnicas y presupuestales con las que cuenta un gobierno municipal para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.



Conoce los detalles de los indicadores, [aquí](#).

Acciones realizadas por el gobierno municipal

De acuerdo con el Programa Municipal de Gobierno 2021-2024 se comprometieron siete metas a realizar en el municipio en materia de seguridad:

1. Incrementar en un 10% los operativos de manera transversal con las autoridades federal y estatal.
2. Contar con el 100% del cuerpo policial formado en la Academia Municipal o Estatal.
3. Adquirir 30 nuevos vehículos destinados para la seguridad.
4. Tener en operación el 100% de la estructura orgánica de la Secretaría de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
5. Lograr incorporar el 100% de los nuevos elementos de seguridad programados a fin de incrementar el cuerpo policial municipal, lo que representa incrementar en 100 elementos a la corporación.
6. Incrementar en un 30% durante los tres años de gestión, el salario de los policías que conforman el cuerpo policial municipal de acuerdo con sus categorías, tabuladores y rangos de actuación.
7. Incrementar en un 10% los operativos integrales en zonas de mayor atención y de carácter prioritario.

8. Tener en operación el 100% de los grupos policiales especializados (rural, turística, ambiental, de proximidad y de género).
9. Lograr que el 100% del sistema de cámaras estén conectadas al Centro de Inteligencia C4.

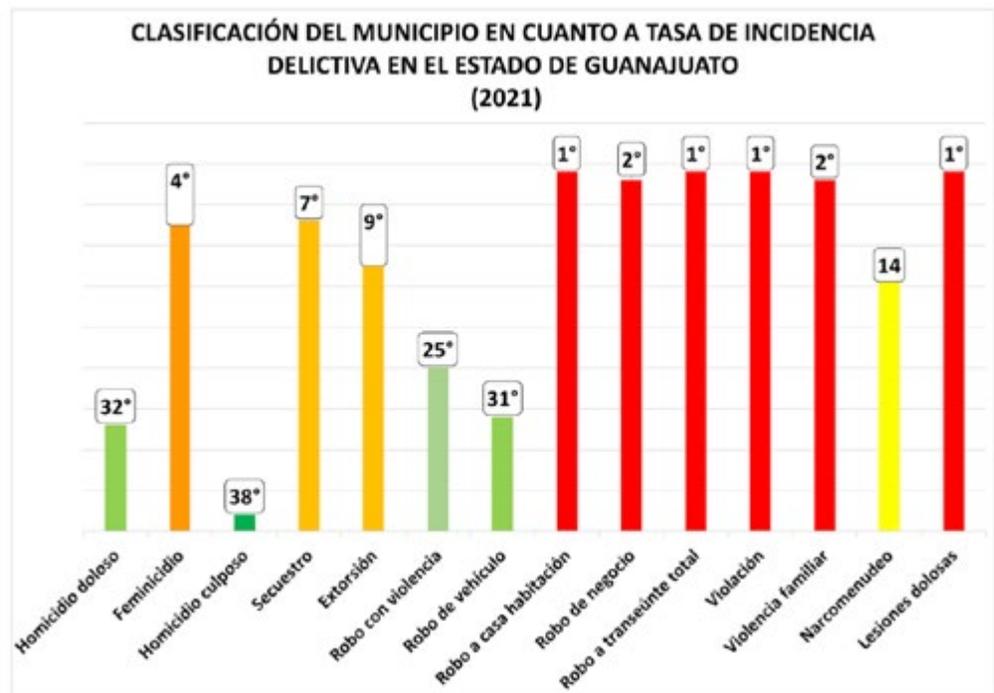
Además, sobre violencia de género se establecieron las siguientes metas:

1. Reducir en 10% los reportes por violencia de género
2. Incrementar en un 36% los elementos de género que integran al grupo especializado en la SSC.
3. Certificar en perspectiva de género al 68% del grupo especializado en policía de género.

Conoce los avances reportados por el gobierno municipal, [aquí](#).

Indicadores de resultados

Estos indicadores reflejan la situación actual que tiene la problemática, resultado de las acciones de gobierno que se han realizado, con relación a las necesidades que tiene la población del municipio.

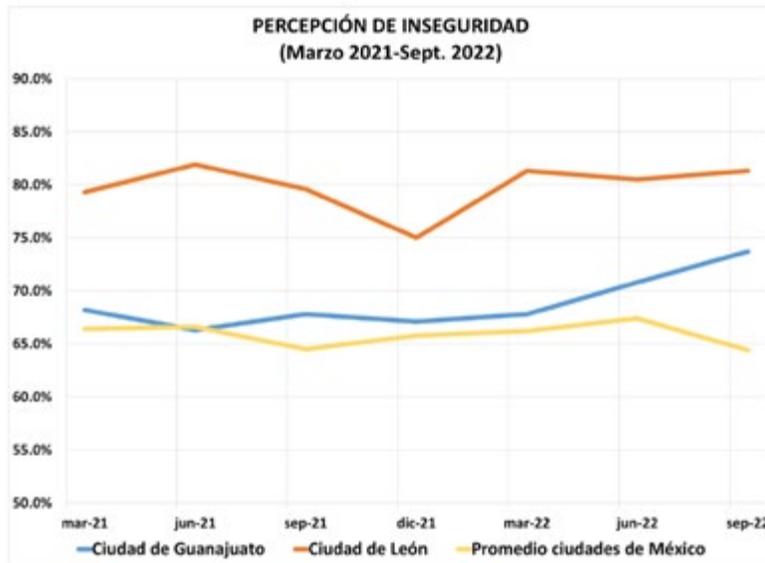


CMEM

Guanajuato 2022.



najuato 2022.



najuato 2022.



Gráfica 19. Percep

najuato 2022.

Conoce los detalles de los indicadores, [aquí](#).

¿Cómo vamos?

El ayuntamiento de Guanajuato cuenta con una Secretaría de Seguridad

Ciudadana encargada del asunto de seguridad a nivel municipal. Ésta instancia tiene deficiencias en aspectos clave de la estructura como el servicio profesional de carrera, planeación, monitoreo y evaluación. Respecto a la normatividad, planeación y presupuesto, se observa que cuenta con las capacidades suficientes para operar. Por último, en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, anticorrupción y participación ciudadana en materia de seguridad, el ayuntamiento tiene capacidades limitadas. Aun con ello, mostró un cumplimiento aceptable en cuanto a la respuesta a las solicitudes de información pública.

En relación con las metas establecidas en el Programa Municipal de Gobierno 2021-2024, se observaron avances parciales en algunos casos como incremento de los cuerpos policiales, adquisición de vehículos y equipo, instalación del sistema Guardián, operación de la Academia policial y realización de operativos de vigilancia.

En otros casos, se detectó que hay información insuficiente para poder analizar el avance en el cumplimiento. Asimismo, se identificaron avances reportados por el gobierno que no se relacionan directamente con alguna meta establecida.

¿Qué proponemos?

- **Información estadística.** Generar y difundir información que permita analizar el avance en los objetivos y metas establecidas en el Programa Municipal de Gobierno.
- **Planeación sectorial.** Elaborar, implementar y socializar los programas de seguridad y prevención social de la violencia y delincuencia.
- **Capacidad instalada.** Completar la adquisición de vehículos equipados para las funciones policiales.
- **Profesionalización.** Consolidar la implementación del servicio profesional de carrera en los cuerpos policiales y facilitar las condiciones para el desarrollo del personal dentro de la institución.
- **Coordinación interinstitucional.** Establecer instrumentos y mecanismos de coordinación entre diversas áreas del ayuntamiento y con otros municipios para la prevención y atención de los fenómenos criminales.
- **Cohesión social.** Realizar campañas y acciones con enfoque de proximidad que favorezcan la confianza y la colaboración ciudadana en la prevención de la violencia y la delincuencia.
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales.** Mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Realizar proyectos de transpa-

rencia proactiva que atiendan necesidades de información específicas de la ciudadanía. Implementar acciones anticorrupción como mecanismos efectivos de quejas y denuncias para personas usuarias, código de ética, registro de personas servidoras públicas sancionadas. Fortalecer el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana, así como los Comités de Seguridad Vecinal.

Consideraciones finales

La participación ciudadana constituye el derecho a incidir en las políticas públicas y en las acciones de gobierno que determinan la forma en que los individuos de una colectividad pueden desarrollar su pleno potencial. De ahí que la importancia de la participación ciudadana no se limita al cumplimiento de lo establecido en la ley o en las ventajas que pueda suponer en la implementación de las actividades administrativas de un gobierno.

La participación ciudadana tiene como fundamento el derecho de toda persona a una vida digna, con bienestar, en condiciones de igualdad y con pleno respeto a sus derechos. A su vez, las administraciones públicas municipales, tienen la responsabilidad de realizar las acciones necesarias para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población. En este sentido, tanto los ciudadanos como las autoridades tienen un fundamento y objetivo común.

Entendiendo que la realidad física, social, económica, histórica y cultural, del municipio es compleja, interconectada y diversa, el punto de encuentro entre el derecho ciudadano a participar y el cumplimiento de las responsabilidades gubernamentales radica en acordar que problemas identificamos, que enfoque les damos y qué acciones son las adecuadas para atender las necesidades sociales.

En la construcción del presente Sistema Ciudadano de Monitoreo y Evaluación Municipal encontramos que ninguno de estos puntos de encuentro resultan fáciles ni evidentes. A los ciudadanos nos cuesta trabajo identificar los problemas porque en muchos casos los tenemos normalizados, les hemos dado una solución parcial o alternativa, o las diferencias en estas necesidades entre los mismos individuos del municipio hacen que las necesidades propias no parezcan importantes. De igual manera, identificamos problemáticas que tenemos visualizadas por mucho tiempo, como la necesidad de asegurar el abasto de agua de forma constante y suficiente para todos, y no vemos aquellas que tienen poca visualización, como la falta de un relleno sanitario en el municipio. Por la parte gubernamental, se identifican problemas en función de criterios administrativos, económicos y políticos, pero alejados de la realidad de los habitantes del territorio.

Por otro lado, señalar las acciones a realizar y el impacto real de su desempeño también presenta importantes retos tanto para las autoridades municipales como para la ciudadanía. En ambos casos, contar con información actualizada, sistematizada y accesible es una condición necesaria para construir este espacio público de deliberación que permita retroalimentar con la experiencia que aporta el ciudadano en su vida diaria las políticas públicas; pero también, brindar elementos a la ciudadanía sobre el actuar gubernamental y la forma en que se están atendiendo las demandas de la población.

Al respecto, encontramos muy preocupante la falta de transparencia proactiva del gobierno municipal que nos impidió tener información completa y actualizada de las temáticas abordadas en el SCMEM. En el mismo sentido, encontramos que el Primer Informe del Gobierno municipal 2021-2024 no contiene información que permita rendir cuentas de forma adecuada.

En el trabajo que se informa en el presente documento, se priorizó mantener el enfoque de las problemáticas desde el enfoque ciudadano, con el objetivo de brindar información confiable sobre las mismas que le permitan entender y dimensionar aquello que conoce a través de su vivencia diaria. Asimismo, este enfoque nos permite evaluar si las acciones de gobierno, más allá del cumplimiento del marco legal y programático, atiende los factores determinantes que generan impactos negativos en la ciudadanía.

Estamos convencidos que este esfuerzo ciudadano de monitoreo y evaluación de las acciones gubernamentales, permitirá abrir espacios de encuentro y deliberación entre el Gobierno Municipal y los habitantes de Guanajuato con la finalidad de construir las condiciones de vida que todos y todas merecemos.

Agradecimientos

Esta publicación es independiente de cualquier interés partidista. Es una producción con ideas originales, provenientes de investigación, análisis y desarrollo de numerosas personas.

Agradecemos a todas las ciudadanas y ciudadanos de Guanajuato que aportaron sus inquietudes, experiencias, reflexiones e ideas en los espacios de participación que se abrieron en el desarrollo del presente trabajo. Asimismo, agradecemos a todos l@s guanajuatenses que nos retroalimentaron en foros temáticos, correos, WhatsApp, pláticas personales, cafés y encuentros de banqueta. Este trabajo solo es un reflejo de una ciudadanía responsable y que ama a Guanajuato.

Agradecemos a Daniel Lanuza, Rodé, Director de proyectos estratégicos de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas por recibirnos con total apertura en una larga reunión sobre la forma en que el municipio está realizando el monitoreo y evaluación de sus instrumentos de planeación. La información proporcionada nos sirvió de referencia para desarrollar nuestra propia metodología desde el enfoque ciudadano.

Agradecemos el apoyo solidario de Foro Inundación que nos permitió tener las mejores condiciones posibles para trabajar el taller participativo con la ciudadanía. Nos sentimos afortunados de contar con espacios como el que ustedes nos ofrecen para revolucionarnos. Asimismo agradecemos al restaurante Escarola por su dedicación y compromiso para que la presentación pública del SiCMEM fuera inolvidable.

Agradecemos a Nuük, en especial a Fernando Tovar, por todas las mañanas, tardes y noches que invirtió en buscar y aportar datos, hacer mapas, alimentar el análisis y enriquecer la deliberación de cada tema -en calidad de Tequio- como una aportación a una ciudad a la que siempre estará ligado por historia y cariño.

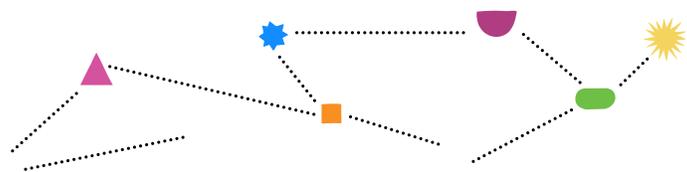
Infinitas gracias al equipo de Arkimetría Social, en especial a Jorge Carbajal y a Dalia Pérez, por el trabajo serio, profesional y responsable que desarrollaron en todo momento, sin regatear un minuto de su tiempo ni una gota de conocimiento. Pero, sobre todo, gracias por ponerse en los

zapatos del ciudadano guanajuatense y entender nuestros enormes dones, nuestros retos, nuestros talones de Aquiles y el sinfín de anécdotas que despierta cualquier problemática municipal. Ya son un@ más de nosotros.

El estudio fue posible gracias al apoyo financiero del National Democratic Institute (NDI) quienes, con entusiasmo, compromiso y total respeto a nuestro trabajo, confiaron en el enorme potencial que tenemos como ciudadanía. Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de la red ciudadana Guanajuato Unido y no representan necesariamente las visiones de NDI.

La versión electrónica de esta publicación se encuentra disponible para su consulta en la página <http://guanajuatounido.org>, diseñada y desarrollada por las chicas de El Cultivo, que se subieron al barco de la ciudadanía y pusieron toda su energía y creatividad para proporcionarnos un espacio amigable, fácil de navegar y con todo lo que necesitábamos proporcionar a los guanajuatenses.

Los usuarios son libres de copiar, distribuir y transmitir la publicación, siempre que sea apropiadamente citada y sin fines comerciales.



RED CIUDADANA **Guanajuato Unido**